

Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción

Herramienta de los ciudadanos para denunciar la corrupción

Esta red busca prevenir actos que atenten contra el buen funcionamiento del Estado y la debida administración de los recursos públicos

RITA articula y coordina los oficiales de Transparencia de las entidades, la Policía Nacional de Colombia, los órganos de control, la Fiscalía General de la Nación y demás entidades competentes, lo cual permite reaccionar oportunamente y crear canales de denuncia eficientes y eficaces

¿Cómo funciona?

CIUDADANO

Denuncia un posible acto de corrupción
denunciasinm@inm.gov.co

OFICIAL DE TRANSPARENCIA

A Atiende de forma inmediata radicando la denuncia

B

1. Analiza los hechos informados
2. Adelanta las acciones necesarias para investigar desde la veracidad de la información
3. Actúa según sus competencias

C Espera respuesta de la Secretaría de Transparencia sobre la relevancia de la situación y las sugerencias acerca de las acciones que corresponda desarrollar

Recibida la respuesta el oficial actúa:

Responder al ciudadano y **adoptar medidas preventivas** que corresponda

La entidad deberá poner la denuncia en conocimiento de la dependencia competente para una reacción inmediata

En coordinación con el representante legal se debe **presentar la denuncia ante la autoridad competente**

Disponer la realización de las acciones a que haya lugar en procura de una reacción inmediata



SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA

Recibe, evalúa y clasifica los hechos reportados:

NO SE CONSIDERA CORRUPCIÓN

Verde

CORRUPCIÓN SIN ANTECEDENTES

La Secretaría de Transparencia dará traslado a la entidad de control competente según el caso

Amarillo

CORRUPCIÓN CON ANTECEDENTES

La Secretaría de Transparencia realizará tareas conjuntas con la Fiscalía General de la Nación, UIAF y DIJIN a efecto de dar inicio oportuno a las investigaciones correspondientes

Rojo